

## CONVOCATORIA PÚBLICA PARA INSCRIBIR IDEAS CREATIVAS AL PREMIO ANUAL EMPRENDE FEST

### Avanzar en resolver problemas sociales y ambientales en Aguascalientes en materia de agua y salud.

El Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través, de la Secretaría de Desarrollo Económico con fundamento en el Artículo 9 fracción II y XII de la Ley de Fomento para el Desarrollo de los Jóvenes Emprendedores del Estado de Aguascalientes, Artículos 35 y 36 del Reglamento de la Ley de Fomento para el Desarrollo de los Jóvenes Emprendedores del Estado de Aguascalientes y la Regla 3 de las Reglas del Fondo de Promoción, Impulso y Fomento al Joven Emprendedor, publicadas en el Periódico Oficial del Estado el 06 de septiembre de 2021.

### CONVOCA

A la población de 18 a 29 años de edad, emprendedores y microempresarios del Estado de Aguascalientes, que tengan ideas creativas emprendedoras e innovadoras, que desean materializar y patentar, para que inscriban sus proyectos productivos al Premio Anual al mejor Emprendedor “**Emprende Fest**” en su edición 2021, denominado “**META CHALLENGE**”.

#### I.- OBJETIVO

Apoyar a los talentos aguascalentenses con ideas creativas emprendedoras e innovadoras, jóvenes de 18 a 29 años de edad, que quieran concursar con proyectos que utilicen innovación y tecnología para resolver 2 problemas urgentes que resuelvan necesidades relacionados con temas medioambientales y/o sociales.

No es el tradicional concurso, ya que los 20 mejores emprendedores recibirán el apoyo que necesitan antes, durante y después de la premiación para lanzar sus proyectos.

Las ideas creativas y/o innovadoras deben estar alineados a resolver problemas de temas medioambientales y/o sociales, divididos en dos categorías:

- Proyectos productivos en etapa de ideación y/o prototipo
- Proyecto comercial en etapa temprana.

#### II.- Vigencia de la convocatoria.

Del 04 al 25 de octubre de 2021.

#### III.- Monto.

Se destinará un total de \$509,780.00 (QUINIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), en premios para las 20 mejores ideas creativas emprendedoras e innovadoras, y se distribuirá conforme lo establece la fracción siguiente.

---

*“Año del Centenario Luctuoso de Saturnino Herrán”*

#### IV.- Rubros, montos y porcentajes máximos de APOYO.

Los rubros, montos y premios contemplados en las fracciones que anteceden se enumeran en la siguiente tabla.

PREMIO	CANTIDAD	CONCEPTO
PRIMER LUGAR	\$30,000.00 (en efectivo)	Categoría en etapa de ideación y/o prototipo
	\$50,000.00 (en especie)	Capacitación y servicios Unreasonable
PRIMER LUGAR	\$70,000.00 (en efectivo)	Categoría proyecto comercial en etapa temprana
	\$50,000.00 (en especie)	Capacitación y servicios Unreasonable
20 premios individuales	\$15,489.00 cada uno (en especie)	Capacitación y Entrenamiento

La capacitación y entrenamiento será virtual para preparar su pitch y estará a cargo de las personas invitadas al Jurado del Premio Anual al Mejor Emprendedor "Emprende Fest", denominado en su edición 2021, como META CHALLENGE", por parte de Mentores de Unreasonable Institute México, A.C.

- Todas las erogaciones efectuadas deberán estar directamente relacionadas con el Premio Anual Emprende Fest, denominado en su edición 2021, como "META CHALLENGE",
- Se admitirán ideas, proyectos productivos y prototipos presentados por emprendedores o por alumnos inscritos en instituciones educativas de nivel superior,
- Para inscribir prototipos, las instituciones de nivel superior o incubadoras registradas ante SEDEC, deben acreditar que los emprendedores hayan recibido una Mentoría especializada de algún académico en relación al proyecto que se inscribe y/o haber sido incubado,
- Los proyectos productivos y prototipos inscritos deben ser de alguna de las siguientes modalidades:
  - Responsabilidad por el entorno, protección y cuidado del medio ambiente (enfocado a resolver problemas medioambientales)
  - Emprendedor con enfoque social y atención a grupos vulnerables (enfocado a resolver problemas sociales).

#### V.- Cobertura

Estado de Aguascalientes

#### VI.- Jurado

Estará integrado por el Secretario de Desarrollo Económico, Subsecretario de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Director General de Competitividad e Innovación, Director General del Instituto Aguascalentense de la Juventud, Representante de Unreasonable Institute México, A.C., y el Director General de Fomento de MIPYMES, en su calidad de Secretario de Actas.

*"Año del Centenario Luctuoso de Saturnino Herrán"*

Los proyectos finalistas defenderán y/o explicarán su proyecto ante el jurado, a fin de que éste cuente con elementos suficientes y necesarios para emitir su evaluación y determinar qué proyectos son los ganadores, para ello inspirarán a la audiencia presentando su proyecto de innovación y potencial de cambio.

## VII.- Criterios de Elegibilidad.

Solo se aceptarán los proyectos que reúnan los requisitos contemplados en la cláusula IV de la presente Convocatoria.

- 1) Los proyectos productivos y/o prototipos inscritos deben ser desarrollados por jóvenes de 18 a 29 años de edad,
- 2) Los proyectos productivos y/o prototipos inscritos pueden ser desarrollados por uno o más jóvenes emprendedores.
- 3) No haber sido beneficiado de los programas: Fondo de Promoción, Impulso y Fomento al Joven Emprendedor 2018, 2019, 2020 y 2021, PROMIPYME 2019, 2020 y 2021, así como obtener subsidio en el Premio Anual al mejor Emprendedor “Emprende Fest” 2018, 2019 y 2020, para el mismo concepto.

## VIII.- Criterios normativos y requisitos

Los aspirantes al Premio Anual al Mejor Emprendedor “Emprende Fest” denominado en su edición 2021, como “META CHALLENGE”, deberán cumplir con lo siguiente:

- a) Plan de negocios en dónde se explique el proyecto productivo y los resultados que se esperan obtener en caso de ganar en la categoría que participe,
- b) Identificación Oficial vigente (INE, pasaporte, licencia de conducir o cartilla militar), del aspirante y/o aspirantes,
- c) Impresión o copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP)
- d) Comprobante de domicilio particular con vigencia no mayor a tres meses (a la fecha de la solicitud)
- e) En su caso anexar constancia de haber sido incubado en las incubadoras reconocidas y acreditadas por la SEDEC, misma que dará un puntaje adicional de diez puntos.

## IX.- Criterios técnicos de evaluación y selección

Se seleccionarán los 20 proyectos finalistas con base en criterios definidos por Unreasonable Institute México, A.C., y el Gobierno de Aguascalientes a través de la SEDEC y que se encuentran en la presente Convocatoria.

Seleccionándose a 20 ideas, proyectos productivos con potencial de generar mejoras significativas en materia medioambiental y social en Aguascalientes.

Además, se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- Que el proyecto comprenda una o varias categorías, de las mencionadas en la cláusula I de la presente Convocatoria;
- Que el emprendedor y/o emprendedores expliquen y defiendan su Proyecto por espacio de 10 minutos ante un Jurado;

*“Año del Centenario Luctuoso de Saturnino Herrán”*

- Que exhiban el proyecto productivo y/o prototipo en el Premio Anual “Emprende Fest” en su edición 2021 “META CHALLENGE” que se realizará en el mes de noviembre del presente año;
- Que el proyecto contribuya a resolver problemas relacionados con las categorías contempladas en la cláusula I de la presente Convocatoria.

Estos criterios se analizarán y se les otorgará una puntuación total de 100 puntos.

#### **X.- Metas mínimas de los proyectos**

- ✓ Creación de nueva empresa y/o desarrollo de la idea creativa
- ✓ Creación y/o mejoramiento del prototipo funcional.

#### **XI.- Presentación de las solicitudes de apoyo.**

Los emprendedores podrán consultar las bases y aplicar en línea para registrar sus proyectos en un portal desarrollado por Unreasonable Institute México, A.C., en el link [www.metachallenge.org](http://www.metachallenge.org). Las solicitudes de Apoyo deberán presentarse acompañadas con la documentación completa que acredite el cumplimiento de los Requisitos de Elegibilidad según la categoría, establecidos en el apartado VII de la presente Convocatoria.

Así mismo, las bases para aplicar a la presente Convocatoria se encontrarán disponibles en la página web <https://agsdigital.com.mx>.

#### **XII.- Resolución de solicitudes**

El Jurado analizará la presentación y defensa de los proyectos por los aspirantes al Premio Anual al Mejor Emprendedor “Emprende Fest”, en su edición 2021 “META CHALLENGE” y determinará qué proyectos son los ganadores, y será quien de viva voz hará público los resultados en el evento “META CHALLENGE” 2021.

#### **XIII.- Metas**

- 1) Iniciar el proyecto productivo
- 2) Explotación de prototipo

#### **XIV.- Contacto de atención**

Se contestará y dará atención a los beneficiarios y al público en general, vía telefónica y electrónica, con la finalidad de mantener la imparcialidad e igualdad de condiciones para los solicitantes, para tal efecto se pone a disposición los siguientes medios de comunicación.

Teléfono 910-26-11 ext. 5902 y 5925

Correo electrónico: [jose.gonzalezs@aguascalientes.gob.mx](mailto:jose.gonzalezs@aguascalientes.gob.mx); [laura.montes@aguascalientes.gob.mx](mailto:laura.montes@aguascalientes.gob.mx)

---

*“Año del Centenario Luctuoso de Saturnino Herrán”*

### **Consideraciones Generales:**

- 1) No se someterán a evaluación las solicitudes de proyectos productivos y/o prototipos que estén recibiendo apoyos de otros programas estatales o federales para el mismo concepto, que impliquen sustituir su aportación o duplicar apoyos o subsidios.
- 2) Sólo se apoyarán ideas, proyectos productivos y/o prototipos presentados por Emprendedores y Microempresarios personas físicas o morales donde al menos uno de los socios mayoritarios cumpla con el criterio de elegibilidad de entre 18 a 29 años de edad.

---

*“Año del Centenario Luctuoso de Saturnino Herrán”*